



AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO
Sección de Régimen Jurídico y Contratación Pública.

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de enero de 2015 y con los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el procedimiento negociado sin publicidad, de adjudicación del siguiente contrato:

- **2015/SER/01: Servicio de telefonía móvil para el Ayuntamiento de Almendralejo.**

Considerando a esa empresa capacitada para la realización del objeto del contrato, se le invita a participar en el procedimiento de adjudicación, para lo cual deberá presentar la proposición y los documentos a que hace referencia el Pliego de Cláusulas Administrativas, finalizando el plazo de presentación de ofertas el próximo día 29 de enero de 2015 a las 14,00 horas, debiendo presentarse la misma en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Almendralejo.

El Pliego de Prescripciones Técnicas así como el de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el procedimiento de contratación, podrán ser examinados en la Sección de Régimen Jurídico y Contratación Pública del Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 15 de enero de 2015.

LA JEFA DE SECCIÓN DE RÉGIMEN JURÍDICO Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

Fdo. Cristina Marino Cano

TELEFÓNICA

Telefónica España
Dirección Regional de Extremadura
Avda. de la Constitución S/N
06800 Mérida



AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO
Sección de Régimen Jurídico y Contratación Pública.

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de enero de 2015 y con los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el procedimiento negociado sin publicidad, de adjudicación del siguiente contrato:

- **2015/SER/01. Servicio de telefonía móvil para el Ayuntamiento de Almendralejo.**

Considerando a esa empresa capacitada para la realización del objeto del contrato, se le invita a participar en el procedimiento de adjudicación, para lo cual deberá presentar la proposición y los documentos a que hace referencia el Pliego de Cláusulas Administrativas, finalizando el plazo de presentación de ofertas el próximo día 29 de enero de 2015 a las 14.00 horas, debiendo presentarse la misma en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Almendralejo.

El Pliego de Prescripciones Técnicas así como el de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el procedimiento de contratación, podrán ser examinados en la Sección de Régimen Jurídico y Contratación Pública del Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 15 de enero de 2015.

LA JEFA DE SECCIÓN DE RÉGIMEN JURÍDICO Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

Fdo. Cristina Merino Cano

VODAFONE ESPAÑA, S.A.U

Acusado recibo de su envío.



AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO
Sección de Régimen Jurídico y Contratación Pública.

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de enero de 2015 y con los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el procedimiento negociado sin publicidad, de adjudicación del siguiente contrato:

- **2015/SER/01: Servicio de telefonía móvil para el Ayuntamiento de Almendralejo.**

Considerando a esa empresa capacitada para la realización del objeto del contrato, se le invita a participar en el procedimiento de adjudicación, para lo cual deberá presentar la proposición y los documentos a que hace referencia el Pliego de Cláusulas Administrativas, finalizando el plazo de presentación de ofertas el próximo **día 29 de enero de 2015 a las 14.00 horas**, debiendo presentarse la misma en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Almendralejo.

El Pliego de Prescripciones Técnicas así como el de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el procedimiento de contratación, podrán ser examinados en la Sección de Régimen Jurídico y Contratación Pública del Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 15 de enero de 2015.

LA JEFA DE SECCIÓN DE RÉGIMEN JURÍDICO Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

Fdo. Cristina Merino Cano

ORANGE ESPAÑA